

**"Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura
Asociada"**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4989/OC-EC
Licitación Pública Nacional (LPN)**

**"ADQUISICIÓN DE GEORRADAR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO
DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD
DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO
ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO 4989/OC-EC
(EC-L1257)".**

CÓDIGO: EC-L1257-P00031

BOLETÍN DE ENMIENDAS N° 1

JULIO DE 2026

ENMIENDA 1

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Donde dice:

3. Especificaciones Técnicas

Software de Campo (Adquisición)	<ul style="list-style-type: none">• Software dedicado para control del GPR.• Visualización de datos en tiempo real (radargramas, cortes de tiempo, tomografía) y almacenamiento.• Soporte multilingüe.• Unidades métricas e imperiales.• Importación de mapas (Google Maps, archivos locales).• Ajuste de ganancia y filtros.• Integración y configuración de parámetros con el sistema GNSS.• Exportación SEG-Y / formatos abiertos.• Software o similares, necesarios para correcta ejecución del trabajo, en campo y gabinete.
---------------------------------	---

Debe decir:

Software de Campo (Adquisición)	<ul style="list-style-type: none">• Software dedicado para control del GPR.• Visualización de datos en tiempo real (radargramas, cortes de tiempo, tomografía) y almacenamiento.• Soporte multilingüe.• Unidades métricas e imperiales.• Importación de fuentes cartográficas abiertas (Google Maps u Open Layers o archivos locales o entre otros).• Ajuste de ganancia y filtros.• Integración y configuración de parámetros con el sistema GNSS.• Almacenamiento de datos en el formato propio del equipo.• Software o similares, necesarios para correcta ejecución del trabajo, en campo y gabinete.
---------------------------------	---

ENMIENDA 2

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Donde dice:

3. Especificaciones Técnicas

Documentación	<ul style="list-style-type: none">• Manuales ESPAÑOL/INGLÉS, en formato físico y digital.• El contratista deberá garantizar que el georradar (GPR) ofertado cuente, como mínimo, con certificaciones internacionales vigentes que avalen su seguridad eléctrica, compatibilidad electromagnética y correcto funcionamiento para aplicaciones geofísicas. De manera obligatoria, el equipo deberá presentar:<ul style="list-style-type: none">• CE (Conformidad Europea),• FCC(Federal Communications Commission – Estados Unidos),• ISO 9001 (gestión de calidad del fabricante),• IEC/EN 61010-1 (seguridad eléctrica para equipos de medición),• IEC/EN 61326-1 (compatibilidad electromagnética para instrumentos científicos)• RoHS (restricción de sustancias peligrosas). <p>Estas certificaciones deberán ser emitidas por organismos reconocidos y entregadas como parte de la documentación técnica.</p>
---------------	---

Debe decir:

Documentación	<ul style="list-style-type: none">• Manuales ESPAÑOL/INGLÉS, en formato físico y digital.• El contratista deberá garantizar que el georradar (GPR) ofertado cuente, como mínimo, con certificaciones internacionales vigentes que avalen su seguridad eléctrica, compatibilidad electromagnética y correcto funcionamiento para aplicaciones geofísicas. De manera obligatoria, el equipo deberá presentar:<ul style="list-style-type: none">• CE (Conformidad Europea),• FCC (Federal Communications Commission – Estados Unidos),• ISO 9001 (gestión de calidad del fabricante),• IEC/EN 61010-1 (seguridad eléctrica para equipos de medición);• IEC/EN 61326-1 (compatibilidad electromagnética para instrumentos científicos)• RoHS (restricción de sustancias peligrosas). <p>Estas certificaciones deberán ser emitidas por organismos reconocidos y entregadas como parte de la documentación técnica.</p>
---------------	--

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Mgs. Manuel Quezada Ochoa
PRESIDENTE DEL CTES

Ing. Miguel Ernesto Yáñez Cevallos.
Titular del área requirente.

Ing. Cristian Zúñiga
Como profesional técnico afín al objeto contractual.

Mgs. Luis Alberto Pauta Pilapanta
Secretario